

Las y los jóvenes de los Centros Socialitas de Rosario sostenemos una visión integral de la educación. Creemos necesario construir y fortalecer redes educativas entre la educación formal (en todos sus niveles) y no formal, apostando a la construcción de ciudades educadoras donde todos los actores (todas las instituciones del estado, de la sociedad civil, las familias, etc), seamos protagonistas en la educación de las infancias y las juventudes.

Debemos tomar el compromiso principal de ofrecer una buena educación para todos/as, posibilitando la transmisión intergeneracional de la cultura y los conocimientos, la renovación de los vínculos entre docentes y estudiantes, y de los modos de producción y circulación de saberes.

La educación es un derecho de todos y todas, por ello tenemos la convicción de que el Estado debe ser protagonista, debe constituirse en un Estado educador, que promueva la construcción de ciudadanía garantizando el libre acceso y la permanencia de las infancias y las juventudes a una educación democrática y participativa que sea pública, gratuita y laica.

Durante el siglo XX, en Argentina, se incorporaron medidas legales y administrativas que, conforme a la Ley 1420, fortalecieron la escuela pública, obligatoria, gratuita y laica en el nivel primario, conformándose así el sistema educativo del país.

Así mismo la Ley Lainez, colaboró en la organización de un sistema centralizado, reconociendo al Estado como el responsable de asegurar el derecho a la educación, sosteniendo y financiando el sistema.

A partir de la mitad del siglo, se tomaron algunas medidas que tendieron a dar mayor relieve a la educación privada, llevándose adelante a lo largo de los años, un plan de transferencia de las escuelas que estaban bajo jurisdicción nacional a la provincial, provocando un proceso de desarticulación de la educación argentina.

La Ley Federal de Educación, sancionada en 1993, es propuesta para el ordenamiento de la situación resultante. Sin embargo, no se pudo ocultar que esta ley es la materialización de un proyecto político económico concreto neoliberal y que se manifestó en el marco de todo un movimiento en el plano de la transformación del sistema capitalista, se intenta articular libre mercado y democracia, otorgándole al mercado el papel de nuevo regulador social.

Esta ley, que fue discutida y rechazada por docentes y parte de la ciudadanía, con denuncias, jornadas, marchas y paros, para manifestar la oposición, fue el instrumento que permitió llevar a cabo la llamada "transformación educativa"; fue sancionada sin disponer de conocimientos significativos sobre la situación socioeducativa, y provocó un desmantelamiento de los organismos públicos del Estado. Se le asigna al Estado un papel subsidiario en materia educativa, colocando en pie la igualdad del sistema de educación pública y la enseñanza privada.

La aplicación de esta ley fue de forma desigual en el país, provocando una situación heterogénea

A más de 15 años de la sanción de la LFE, sin que se termine de implementar la reforma educativa y con masivas voces pidiendo nuevos cambios, el gobierno actual redacta un documento para la elaboración de una nueva Ley de Educación, que a pesar de ser enviado a las y los docentes para su discusión, no contempló los tiempos de las distintas realidades institucionales.

El documento enviado por el ejecutivo retoma principios Neoliberales que sostiene la LFE. en cuanto a la responsabilidad del Estado se plantea la igualdad de servicios estables, de todos los niveles y regimenes, y luego se deja como responsables a las provincias, municipios, organizaciones sociales, familias.

Finalmente esta Nueva Ley Nacional de Educación es sancionada, aprobando el documento mandado por el Ejecutivo con sólo algunas reformas.

El sistema educativo presenta importantes problemas:

- Desigualdad en el acceso, la permanencia y el egreso.
- Desigualdad educativa también se expresa en la diferencias en relación con la experiencia escolar.
- El acceso a la escuela no garantiza el acceso a saberes relevantes.

Podemos ver claramente que la ley 1420 propuso un modelo educativo para la formación de ciudadanos/as que contribuiría a la construcción de una Nación. Tras más de un siglo la institución educativa no puede hacerse sola cargo de la realidad social, pues no debe ser la única responsable de la formación de ciudadanos/as.

Hoy la escuela no puede dar cuenta del afuera que se transforma de manera acelerada.

Ante esta realidad social, la escuela provoca situaciones de exclusión que impide un desarrollo integral de los/as jóvenes así como también la inserción social.

Cada vez les resulta mas difícil a los/as jóvenes trabajar, estudiar o recrearse. Menos estudiantes permanecen en el sistema educativo formal, más jóvenes no pueden integrarse en el mercado laboral, ni encuentran ofertas accesibles para su tiempo libre.

La escuela no debe encerrarse sobre sí misma dando la espalda a la sociedad, pero tampoco puede la escuela "hacerse cargo de todo", es fundamental que todas las instituciones y las/os adultos se comprometan con la educación, con las escuelas y fundamentalmente con las infancias y las juventudes.

Por eso, sostenemos que hablar de educación es entender por tal un proceso complejo que se desarrolla en múltiples espacios, no la reducimos sólo a la institución educativa determinada.

Pensamos la enseñanza como un proceso de transmisión cultural, entendiendo que somos sujetos históricos productores de saber, portadores de una herencia y por lo tanto transmisores.

Pensar a la educación desde una perspectiva de género y desde la valoración de la diversidad, es fundamental si pensamos en una educación democrática ya que

los procesos de estigmatización se insertan en el corazón de las relaciones de poder, y cada proceso de desacreditación y discriminación social está estrechamente vinculado a sujetos estigmatizados en relación con su condición, clase, género, raza, edad, u orientación sexual. En la operación de estigmatización la selección efectuada conduce a la exclusión en algunas de sus formas.

Esto implica reconocer nuevos escenarios educativos, implicados en tratamientos de problemáticas diversas, con sus tareas de formación han abierto un abanico de las actividades culturales, políticas y pedagógicas, implicando a sus protagonistas en la construcción de una matriz de saberes muy ligados al concepto de autogestión y participación.

La formación y el aprendizaje de ninguna manera se pueden agotar en aquello que acontece en la institución escolar, sino que es necesario considerar la utilización, con fines educativos, de otros recursos y medios del entorno urbano.

***Juventud de los Centros Socialistas
Partido Socialista – Rosario***

***III Conferencia Política Nacional
4 de Abril de 2009***